

RESOLUCIÓN N° 07 /2.020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. WILMA HERMOSILLA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MIENTRAS DURE EL USUFRUCTO DE VACACIONES DE SU TITULAR.

Asunción, 07 de Enero de 2.020.-

VISTO: El Memorando DGAF. N° 04/2.020, de fecha 06 de enero de 2.020, por el cual la Lic. Raquelina Carrillo, Directora General de Adinistración y Finanzas del IPTA, solicita usufructuar sus vacaciones correspondientes al período 2018 y 2019, del 08 al 17 de enero de 2.020, para lo cual nomina como Encargado de Despacho de la Dirección a su cargo, a la Sra Wilma Hermosilla Jefa del Dpto. de Tesorería, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO: Que, el expediente con la Prov. DG N°13/2.020, cuenta con el Vo. Bo. del Encargado de Despacho de la Presidencia Dr. Hugo Zarza, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para elaborar la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la **Sra. Wilma Hermosilla**, como Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas del IPTA, **del 08 al 17 de enero de 2.020**, mientras dure la ausencia de su Titular, quien hará usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2018 y 2019.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Dirección de Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente